

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PREDIAL MARIA AUXILIADORA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PREDIAL MARIA AUXILIADORA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de diciembre de 1987, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, doctor Carlos Quiñónez Velásquez; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.88-2-1-15-00598 el **25 FEB. 1988** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.3.205 el 9 de marzo de 1988.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Olivia Vásconez de García, casada, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad y en su calidad de Gerente y representante legal de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en Numerario S/.125.000,00 y por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos ----- S/.1'000.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/.375.000,00 en el plazo de dos años.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: María Olivia Vásconez de García, Rocío Vásconez Febres Cordero, Jaime Vásconez Febres Cordero y María Febres Cordero viuda de Vásconez.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, numeradas consecutivamente del cero cero uno al doscientos inclusive.

Guayaquil, marzo 14 de 1988

Ibd.

Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL (E)

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de